



De Cádiz a Panamá: La Renovación en el Espacio Iberoamericano

Adrián Bonilla
Isabel Álvarez
(Editores)



FLACSO Secretaría General
Adrián Bonilla Soria, Secretario General FLACSO

Editores:
Adrián Bonilla Soria
Isabel Alvarez Echandi

337.1

C124c De Cádiz a Panamá : la renovación en el espacio Iberoamericano /
Adrián Bonilla Soria, edit.; Isabel Álvarez Echandi, edit. – 1ª. ed. –
San José, C.R. : FLACSO, 2013.

190 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-9977-68-267-9

1.Regionalismo – Cádiz (España). 2. Regionalismo – Panamá.
3.Integración económica. 4. Cooperación internacional. I. Bonilla
Soria, Adrián, edit. II. Álvarez Echandi, Isabel, edit. III.Título

Créditos

Transcripción, corrección filológica y de estilo:

Isabel Álvarez Echandi y María Fernanda Morales

Impreso en San José, Costa Rica
por Perspectiva Digital S.A.
Febrero 2014

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él contienen, son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

ÍNDICE

“DE CÁDIZ A PANAMÁ: LA RENOVACIÓN EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO”

PRESENTACIÓN

Adrián Bonilla.....5

INTRODUCCIÓN

De Cádiz a Panamá: Un recuento de los principales cambios en el Sistema Internacional y perspectivas a futuro para Iberoamérica
Enrique V. Iglesias7

I. LAS RELACIONES DEL ESPACIO IBEROAMERICANO Y LOS NUEVOS REGIONALISMOS LATINOAMERICANOS

Las exigencias del sinceramiento: Algunas notas sobre el nuevo desafío internacional para los regionalismos latinoamericanos
Gerardo Caetano15

Los nuevos regionalismos y el espacio iberoamericano:
¿Espacios para una mayor complementariedad?
Paz Milet.....39

Las relaciones intralatinoamericanas, las nuevas realidades de la integración regional y el surgimiento de la Alianza del Pacífico
Carlos Malamud45

Panorama de la integración regional en América Latina y el Caribe:
Un análisis a largo plazo
Gerardo Noto67

II. LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN TIEMPOS DE CRISIS Y LA RENOVACIÓN DE LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

América Latina y Unión Europea:
Relaciones asimétricas e irreconciliables
Alfredo Serrano75

Las relaciones Unión Europea y América Latina y El Caribe
y la búsqueda de la renovación de la Cooperación
Isabel Álvarez Echandi99

La identidad iberoamericana: Una idea en construcción
Alejandra Liriano117

III. IBEROAMÉRICA EN EL MUNDO: EL FUTURO Y LA NUEVA AGENDA DEL ESPACIO IBEROAMERICANO

Las estrategias de inserción internacional en el espacio iberoamericano <i>Adrián Bonilla</i>	127
--	-----

Los retos de la agenda iberoamericana <i>Francisco Rojas</i>	133
---	-----

Iberoamérica como unidad: escenarios para su integración como un bloque definido <i>Sussane Gratius</i>	143
--	-----

IV. REFLEXIONES EN TORNO A LA RENOVACIÓN DEL ESPACIO IBEROAMERICANO

El camino hacia una comunidad iberoamericana <i>Pablo Gómez de Olea</i>	153
--	-----

Nuevas perspectivas de las relaciones iberoamericanas <i>Mayra Arosemena</i>	159
---	-----

V. CONCLUSIONES

<i>Enrique V. Iglesias</i>	161
----------------------------------	-----

ANEXOS

1. Declaración de Panamá	176
2. Declaración de Cádiz	179

RELACIÓN DE AUTORES	187
----------------------------------	-----

CONCLUSIONES

Enrique V. Iglesias⁶¹

A esta altura son pocas las cosas que quedan por decir, más bien hay que reforzar algunas que han sido dichas, y muy bien dichas, en el panel que antecedió a este acto de clausura. Primero, quisiera hacer un elogio al regionalismo en América Latina. Creo que, de alguna manera, esta región ha puesto en relieve y en valor la capacidad de cooperación regional.

Para mi generación fue un gran objetivo el ver una América Latina y caribeña unida en un sólo cuerpo. La creación de CELAC materializa ese viejo ideal, por tanto, creo que hay que reconocer que la región está dando un paso fundamental que no tienen otras regiones. África lo tiene, a su manera, pero este regionalismo es el heredero de algo que partió desde el año 1948, con la OEA, pero siempre con una presencia tutelar de los Estados Unidos. Lo que se acaba de crear es una iniciativa propia, y me parece muy importante.

Este regionalismo, por ahora, es muy ambicioso en lo político, y cuando surge un tema político se reúne y funcionan los mecanismos de declaración y de unión política. Es muy eficiente en el tema de cooperación, creo que hay que reconocer que algunas iniciativas de cooperación económica y social son francamente excepcionales, por ejemplo: la iniciativa petrolífera, Petrocaribe. Cuando uno mira los millones de dólares que salieron de este mecanismo hay que reconocer que ha sido realmente un esfuerzo muy importante, pero es menos eficiente en la capacidad de armonizar políticas económicas, de cooperación y de integración, y es ahí donde está el gran desafío del actual regionalismo, porque todos los esfuerzos que se ven a lo largo de los últimos sesenta o setenta años terminaron en lo que Félix Peña llamó “las cumbres del desencanto”. Creo que el gran reto que hoy tiene este regionalismo es coexistir con los distintos enfoques que tienen los países en lo político y en lo económico, y también en lo social, y ser capaz de instrumentalizar un auténtico programa de cooperación en dominios económicos, concretos y específicos.

Es muy curioso que en esos últimos años el sector privado haya sido capaz de generar más de 500 empresas multilatinas que se desenvuel-

61 Secretario General Iberoamericano.

ven en un medio que no es ni mejor ni peor del que se desenvuelven los gobiernos. El regionalismo actual debe demostrar que es capaz de ir más allá de hacer una declaración política o poner en marcha un mecanismo generoso de cooperación como el que ha sido en Haití.

La posibilidad de apoyar ese esfuerzo es para mí el más importante de todos los otros esfuerzos. En la SEGIB, como lo dice el Informe Lagos, apelamos a una cooperación efectiva, con este esfuerzo regionalista con el cual no estamos en competencia, sino que estamos en relaciones de cooperación. A ello se agrega, también, la posible cooperación con las cumbres Europa - América Latina que son, realmente, formas inteligentes de poder maximizar áreas comunes. Por tanto, creo que ahí hay una reflexión importante de destacar.

Con respecto a Iberoamérica, lo primero que diría es que Iberoamérica existe antes de las cumbres; existe con las cumbres y existiría si no hubiera cumbres, porque representa una relación histórica sedimentada por culturas que se fueron interconectando, por dos lenguas dominantes para comunicarse y por una serie de valores que, de alguna manera forma, son el activo de esa comunidad: valores, formas de ver el mundo, de relacionarse, formas de entenderse. Todo eso es un capital que hoy reúne a 600 millones de personas que constituyen 9% de la población mundial y que tiene, además, una dimensión económica nada despreciable por su potencial en materias primas y que, además, tiene capacidad de actuar colectivamente mucho mejor de lo que está haciendo.

En ese sentido, creo que las posiciones internacionales deben ser gestadas dentro de la cooperación regional más que la cooperación iberoamericana, porque esta última comunidad tiene a España, a Portugal y a Andorra que forman parte del colectivo europeo, en tanto el resto de los países forman parte del colectivo latinoamericano. Es muy difícil, en cierto momento, buscar posiciones comunes, salvo las generales, que pueden ponerse en marcha porque, de alguna manera, las posiciones políticas importantes son las que van surgiendo dentro del espacio iberoamericano, y a él hay que darle la derecha para que se pronuncie.

Creo que la SEGIB ha sido un ejemplo importante en esta materia. Un aspecto que no se menciona mucho es la particular forma en que, dentro de esta comunidad, han operado los programas de cooperación,

que son programas identificados por los países, administrados por los países y financiados por los países. Este es un hecho bastante único en la experiencia internacional de programas de cooperación que están financiados por los propios estados; algunos ponen más que otros, pero son todos los que concurren a financiar, y ese es un tema a destacar y que deberá mantenerse a futuro.

En ese contexto España tiene que redefinir su cooperación en función de los problemas financieros que atraviesa y que seguirán sorteando, pero tomando en consideración la nueva dimensión que supone hoy la demanda de América Latina. Exceptuando a algunos países, ya no necesitan de la vieja cooperación de transferencia de recursos; se trata de países de renta media que, básicamente, precisan de apoyo para la formación de los recursos humanos y de la cooperación tecnológica para maximizar esfuerzos. Todo eso forma parte de una nueva cooperación que España debería pensar y creo están haciéndolo, el tema está hoy en el debate de las autoridades españolas. Pero hay que redefinir la forma en cómo España se hace presente en la cooperación, que no es lo que fue históricamente y que tendrá que ser, por tanto, parte de una nueva aproximación.

No es el papel político el fundamental de las cumbres iberoamericanas, por la razón de que las naciones pertenecen a colectivos con diferentes posiciones y diferentes intereses. En el Informe Lagos se cuestiona la conveniencia de un debate político que, aunque resulte muy interesante, los presidentes deberán enfrentar luego a la opinión pública haciendo un resumen, pero un resumen no es una declaración consensuada, porque eso es lo que compromete horas de trabajo y finalmente uno se pregunta la necesidad de tanta historia que después nadie lee.

Desde luego, si en algún momento surge un tema de actualidad y los presidentes quieren hacer una declaración, fantástico (...) Pero en términos generales, el debate debe ser como el último que hubo en Cádiz, donde los presidentes dispusieron de tres horas para hablar de la experiencia de ajuste en América Latina y en Europa y comparar notas, y que fue, realmente, una cosa fantástica. Eso mismo daría lugar a una declaración, porque la gente debe saber de qué se trata; mientras tanto, los cancilleres aprobarán la declaración de la cumbre, los temas centrales; pero los presidentes, como tales, aprovecharán su tiempo,

que no es tanto, para discutir temas sensibles del interés colectivo y pronunciarse con una declaración que pueda hacer el Jefe de Estado, esa es la idea que está allí.

Es muy importante el principio de convivencia en esta comunidad, como lo es también en el esquema regionalista. Diría que hay una empatía general con respecto a defender la democracia, los derechos humanos, el internacionalismo; todo eso está, más o menos aceptado. Pero cuando entramos a otros niveles, precisamente en el campo económico, surgen diferencias y puntos de vista.

Una de las cosas que hemos hecho es aprender a convivir en la diversidad, porque importaba mucho más mantener la unidad del diálogo y la cooperación en esa diversidad que perfeccionar objetivos que podrían no ser compatibles con la unanimidad. Ahí había que tomar una opción; se tomó, y creo que fue la mejor para que esto como cuerpo funcionara.

Hay un tema que no se tocó y me parece importante. Una de las invitaciones que hace el Informe Lagos es a trabajar con la comunidad iberoamericana extendida y promover la integración de unos 50 millones de ciudadanos de origen iberoamericano en los Estados Unidos y de Canadá y de otras partes del mundo, y creo que eso es muy importante.

Hemos tratado de hacerlo, hemos buscado algunas tentativas de unión con estos grupos, pero creo que es fundamental para un país donde los iberoamericanos somos de las minorías mayores. El hecho de estar presentes en una forma de cooperación debe ser un objetivo gran prioridad.

El valor de la cultura estuvo presente en la primera revisión que hicieron los cancilleres en Panamá, y creo que el gran capital que tiene esta comunidad es el acervo cultural. Hemos tratado de apoyar específicamente algunos temas que creo importantes, como el caso de las comunidades indígenas y, últimamente, una muy importante aproximación de la comunidad afro descendiente. El hecho de que esta comunidad priorice, en su trato, estos aspectos, le da lo auténtico a lo iberoamericano que es el mestizaje, puesto que son dos sectores que, a menudo, la cooperación internacional ha esquivado.

Excepto el Fondo Indígena que se creó en La Paz, no hay otra entidad que se haya dedicado a este tema, nosotros algo hicimos en el Banco Interamericano de Desarrollo; ahí empezó mi interés por la parte afro, porque nos pareció que amparar esto es fortalecer la identidad y la pluralidad que tiene esta región mestiza que tiene en esa diversidad en su gran capital.

Cuando se habla de integración de los organismos iberoamericanos, no se trata de que se fusionen, se tratan de que dialoguen. Ya tenemos un diálogo, hemos creado una comisión para que dialoguen para avanzar en cuanto a la forma de integrarse, pero manteniendo cada organismo su identidad propia, su cuerpo político, pero que tengan un punto común que se concentre en la Secretaría General, de manera que los mismos directores formen parte del Consejo. Se trata de que los organismos que participan en la cooperación iberoamericana se institucionalicen dentro de la SEGIB y no al revés, creo que eso nos daría una fuerza importante. No es fácil, pero creo que es perfectamente abordable.

Esto es lo quería agregar a lo que se ha dicho, que son todos principios importantes. Yo prefiero avanzar mediante un mecanismo un poco iterativo. Fuimos acumulando las reflexiones y acuerdos. De hecho, como en la constitución inglesa, las prácticas fueron generando los principios. Si hoy nosotros nos pusiéramos a redactar un tratado constitutivo de la conferencia iberoamericana, creo que terminamos en el siglo XXII. Por eso prefiero seguir actuando, de una forma más práctica, acumulando estos principios que son importantes. El acervo iberoamericano es una realidad y debemos tratar de convivir en esa diversidad haciendo todo lo mejor que se pueda y, ciertamente, seleccionando.

Nosotros vamos a presentar en breve un documento que preparó el Secretario de todo lo que hemos venido haciendo en los últimos ocho años. Creo que se han hecho muchas cosas. Tenemos 35 empleados técnicos en este momento, eso es todo lo que es esta Secretaría; hemos hablado de reuniones ministeriales, creo que son 78, el volumen es realmente muy grande y solamente ha sido posible por la generosidad de gente como ustedes.

ANEXOS

**XXII CUMBRE IBEROAMERICANA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DECLARACIÓN DE PANAMÁ**

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ciudad de Panamá, 18 y 19 de octubre de 2013

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, los días 18 y 19 de octubre de 2013, para discutir "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial", tema central de la XXIII Cumbre Iberoamericana, realizada en el marco de la conmemoración de los 500 años de la llegada de Vasco Núñez de Balboa al Mar del Sur, acontecimiento que contribuyó a la ampliación de las fronteras del conocimiento geográfico universal y otorgó al continente americano y muy especialmente a Panamá su particular condición de eje privilegiado de comunicación entre oriente y occidente, entre el Océano Atlántico y el Pacífico.

REAFIRMANDO nuestra voluntad de profundizar la discusión sobre la proyección de la Conferencia Iberoamericana, sobre la base de la identidad cultural, como foro de diálogo, concertación política y cooperación, en un marco de una profunda transformación de la economía mundial en la que nuestra Comunidad debe jugar un papel relevante ante los nuevos desafíos del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad, la inclusión social, la justicia y el bienestar general de nuestros pueblos;

RATIFICANDO una vez más los valores de nuestro acervo político, económico, social y cultural sobre los que se asientan los principios de la Conferencia Iberoamericana en favor de la consolidación de la democracia y del Estado de derecho, la participación política de los ciudadanos, de promoción y protección de los derechos humanos, con inclusión y cohesión social;

REAFIRMANDO el enorme valor de nuestra cultura común como principal instrumento de integración de la Comunidad Iberoamericana y como factor determinante de la identidad y de la cohesión social de nuestros pueblos;

ACORDAMOS:

En el ámbito político:

1. Mantener un diálogo fluido sobre temas de agenda internacional y buscar, siempre que sea posible, convergencias en los escenarios multilaterales; contrarrestar, de forma conjunta, la aplicación de medidas unilaterales que violen los principios del derecho internacional y puedan afectar la paz y a la seguridad internacional y los principios de soberanía y de libre determinación de los pueblos.
2. Fortalecer el diálogo de la Comunidad Iberoamericana con otras instancias de integración o concertación política, intrarregional o subregional, de las que nuestros países forman parte, conscientes de que esa multiplicidad de pertenencias es un

factor propicio a la hora de buscar convergencias, promover sinergias, definir áreas de acción y encontrar soluciones a los problemas que nos son comunes.

3. Reafirmar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basados en el Programa 21 y en los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, así como con la nueva agenda de Desarrollo Mundial Post 2015 que, con sus dimensiones económica, social y ambiental, pone especial énfasis en la inclusión, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, lo cual requiere una transformación hacia la sostenibilidad, la solidaridad y la cooperación, observando el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas entre los Estados.
4. Fomentar una cooperación internacional para el desarrollo que esté alineada con las prioridades, enfoques, herramientas y estrategias nacionales de desarrollo económico, social y ambiental destinadas a promover un desarrollo sostenible, un crecimiento económico firme y equilibrado; apoyar el proceso de renovación de la cooperación iberoamericana con el fin de enfocarla hacia acciones prioritarias que permitan una mayor articulación de las políticas públicas nacionales, potenciarla en todos sus niveles para impulsar nuevas sinergias de integración regional y consolidar los avances logrados en la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.
5. Impulsar la agenda digital de la región, considerando, entre otras cosas, la promoción del m-gobierno (Gobierno móvil) y la reducción de la brecha digital, como estrategias complementarias a las iniciativas de gobierno electrónico ya en marcha en Iberoamérica, haciendo particular hincapié en el papel que pueden jugar las tecnologías de la comunicación y la información y en particular las tecnologías móviles por su mayor accesibilidad.
6. Destacar las iniciativas para el tendido de un cable submarino que una directamente América Latina con la Península Ibérica y permita la comunicación y el intercambio de información de manera rápida, económica y con garantías de confidencialidad entre Europa y América Latina, potenciando así también la profundización de la cooperación en las áreas de educación, ciencia y tecnología e investigación.

En el ámbito económico:

7. Profundizar los esfuerzos necesarios para promover desarrollo económico con inclusión social, impulsar la inversión en capital productivo y fortalecer los mercados nacionales, en pos del mayor bienestar de nuestros pueblos.
8. Trabajar de forma conjunta y coordinada para contribuir a la estabilidad y la reforma del sistema financiero internacional, *inter alia*, promoviendo una mayor participación de los países en desarrollo en la reforma de las instituciones financieras internacionales, así como el cumplimiento de los estándares internacionales para la mejora de la regulación de las entidades financieras y la adopción de medidas concretas para lograr una mayor transparencia en la gestión de los flujos financieros y establecer mecanismos para reducir la dependencia de las agencias de calificación crediticia.
9. Promover una mayor coordinación de las políticas públicas, en donde las prioridades sociales estén en el centro del diseño de la política económica de nuestros países, para prevenir y mitigar los efectos nocivos y las múltiples manifestaciones y consecuencias que las crisis económicas y financieras internacionales tienen sobre nuestros pueblos y nuestros Estados.
10. Aplicar mejores prácticas que fortalezcan la prevención y el control de acciones que erosionan las bases tributarias, evitando así la elusión, evasión y la planificación

fiscal abusiva, mediante una estrategia integrada, coordinada y acorde con el nuevo escenario internacional.

11. Continuar desarrollando acciones que promuevan las inversiones productivas nacionales y extranjeras, en un marco de seguridad jurídica y con el derecho de cada Estado a regular dichas actividades en condiciones de independencia, respeto mutuo y equidad, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con inclusión social, que hagan posible la construcción y puesta en marcha de las infraestructuras necesarias para el desarrollo que fomenten la eficiencia energética, que contribuyan a la integración física, operativa y tecnológica de y entre los países y a la reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo entre los países.
12. Solicitar a las instituciones multilaterales monetarias y financieras que contribuyan a desarrollar instrumentos para responder a choques exógenos, económicos y de otro tipo, como puede ser el financiamiento de la inversión en políticas públicas y en proyectos de infraestructura, de forma que los programas de crecimiento de largo plazo no se vean interrumpidos.
13. Resaltar que un objetivo esencial de la movilización de recursos domésticos es generar recursos para el desarrollo y el crecimiento económico con inclusión social y que los procesos sostenibles de reestructuración de deudas soberanas promueven dicho objetivo al asegurar el repago de dichas deudas sin obstaculizar el flujo de recursos disponibles para financiar políticas que impulsen el desarrollo y el crecimiento económico.
14. Reconocer el esfuerzo hecho por Panamá para expandir el canal y promover, gracias a las oportunidades que ofrece su privilegiada posición geográfica, la conectividad entre los países de la región y de ésta con el resto del mundo; y apoyar la oportunidad que representa esta mejora de la conectividad para atender la demanda de nuevos servicios, así como para desarrollar parques o zonas de actividad logística que permitan dar valor agregado a las mercancías y para ofrecer una efectiva articulación intermodal entre los diversos medios de transporte y con los servicios conexos. Destacar asimismo la importancia estratégica de las plataformas logísticas ibéricas para acceder a los mercados europeos.

En el ámbito social:

15. Resaltar la importancia de contar con Estados presentes y activos, conscientes de la responsabilidad social que les cabe y, en este sentido:
 - Continuar desarrollando políticas públicas sociales integrales, que incorporen un enfoque intercultural y de género que promuevan una protección social universal sostenida, equitativa y que establezcan condiciones para promover la igualdad y la inclusión social.
 - Dar respuesta sostenible a las nuevas demandas de la población.
 - Seguir promoviendo políticas públicas integrales sustentadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales del ser humano a fin de hacer frente de manera eficaz a los flagelos del hambre, la desnutrición crónica infantil, la pobreza y pobreza extrema.
 - Seguir incrementando, en el marco de los objetivos del Programa Iberoamericano Metas 2021, la eficiencia del financiamiento estatal para garantizar la calidad y la universalización de la educación.
 - Continuar promoviendo políticas inclusivas para grupos en situación de vulnerabilidad con un enfoque integral de derechos humanos, incluyendo

entre otras, la perspectiva de discapacidad de manera transversal y el enfoque inter generacional, con el fin de garantizar su inclusión y protección social.

- Celebrar la realización, por primera vez en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, de una Reunión de Ministros de Asuntos Sociales, con el fin de abordar las políticas públicas del área social de manera integral e intersectorial, incorporando el enfoque de género y la perspectiva de discapacidad.
16. Desarrollar políticas y estrategias de formación y capacitación laboral que respondan más adecuadamente a las necesidades de un mercado laboral cada vez más exigente, cambiante y competitivo y continuar promoviendo la inserción laboral de la población desempleada, de los grupos en situación de vulnerabilidad y de quienes trabajan en el sector informal, bajo condiciones de igualdad.
 17. Reconocer el aporte de las personas migrantes a las sociedades de origen y destino y reafirmar la importancia de seguir velando por la protección de sus derechos.
 18. Reforzar la institucionalidad de las políticas y estrategias para la promoción de igualdad y promover políticas públicas multisectoriales que incorporen de manera transversal el enfoque de género en todos los niveles de acción gubernamental, que garanticen la equidad de *jure* y de facto entre hombres y mujeres, que favorezcan la paridad y el pleno ejercicio de la ciudadanía en igualdad de condiciones y contribuyan a prevenir, erradicar y sancionar la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus dimensiones.
 19. Fortalecer las políticas de inclusión de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes que posibiliten en el marco institucional interno su acceso y plena participación en la vida política y económica de nuestros países, el reconocimiento, la preservación y la valoración de su diversidad cultural y el fortalecimiento del diálogo en un marco intercultural de respeto, convivencia y articulación entre las diversas culturas.

En el ámbito de la cultura:

20. Dar un nuevo y mayor impulso a la Carta Cultural Iberoamericana y a su plan de acción, como referencia fundamental para el desarrollo de las políticas culturales destinadas a consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano.
21. Articular, a partir del Informe elaborado por la SEGIB, sobre la base de los encuentros mantenidos con expertos en Madrid, Panamá y México, un Programa de Trabajo concreto para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano con el objetivo de preservar y difundir la diversidad cultural y los programas iberoamericanos de cooperación cultural.
22. Promover una economía iberoamericana de la cultura dinámica y con alto valor agregado, que potencie las industrias culturales que desarrolle los mercados comunes y los sistemas de coproducción. Ampliar, asimismo, las inversiones públicas y privadas destinadas a fortalecer todos los eslabones de las diversas cadenas productivas de la economía de la cultura, teniendo en cuenta los retos y oportunidades que presenta el tránsito al ámbito digital del sector cultural y creativo.
23. Promover condiciones para una mejor regulación, protección y circulación de bienes, servicios y contenidos culturales entre nuestros países, que contribuya a establecer un mercado común iberoamericano de la cultura más competitivo.

24. Profundizar los esfuerzos conjuntos para hacer frente de manera efectiva al tráfico ilícito de bienes culturales, por ser un flagelo que afecta gravemente el patrimonio cultural de nuestros estados, así como la identidad, la interculturalidad y pluriculturalidad de los pueblos de la Comunidad Iberoamericana.
25. Impulsar los mecanismos iberoamericanos de cooperación cultural, que entre otros, incluya la formación, capacitación y protección de los derechos de creadores, artistas, gestores y técnicos.
26. Articular esfuerzos de diplomacia cultural para ampliar y profundizar la comprensión de la diversidad cultural, de los derechos culturales y de la relación de la cultura y la economía desde un enfoque intercultural y promover procesos de formación de capacidades y fortalecimiento institucional, en el diseño y desarrollo de la acción cultural en el exterior.
27. Desarrollar y reforzar las políticas públicas de turismo cultural con inclusión y accesibilidad, y promover una mayor colaboración entre los sectores público y privado para fortalecer las acciones de preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural.

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos:

28. Acogemos los acuerdos alcanzados en la XV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), la VI Reunión de ministros de Economía y Hacienda, la I Reunión de Ministros de Asuntos Sociales, la XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación, la XVI Conferencia Iberoamericana de Cultura, y la VIII Reunión de Ministros de Infraestructura y Logística.
29. Tomamos nota con interés de las Declaraciones y conclusiones emanadas de los Foros, Seminarios y Encuentros preparatorios celebrados en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana.
30. Acogemos con satisfacción el ingreso en la Conferencia Iberoamericana de Japón como Observador Asociado y de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
31. Expresamos nuestro mayor agradecimiento a S.E. el Presidente Ricardo Martinelli Berrocal y al Gobierno Panamá, al pueblo panameño y a la ciudad de Panamá por la hospitalidad demostrada con ocasión de esta Cumbre.
32. Destacamos los esfuerzos llevados a cabo tanto por la Secretaría Pro Tempore como por la SEGIB en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Iberoamericana 2013 y en la organización de la Cumbre Iberoamericana de Panamá.
33. Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno de México por su ofrecimiento de realizar la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz.

De manera muy especial, manifestamos nuestra mayor y más profunda gratitud al Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, ahora que concluye su segundo periodo a cargo de la SEGIB, por la extraordinaria labor realizada durante estos ocho años y le pedimos que siga contribuyendo, mediante su visión privilegiada y experiencia única de Iberoamérica, a la consolidación de nuestra Comunidad.

Y suscribimos la presente Declaración de Panamá y el Programa de Acción, que forma parte integrante de ella, y la Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Ciudad de Panamá, el 19 de octubre de 2013.

**XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE
JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DECLARACIÓN DE CÁDIZ**

DECLARACIÓN DE CÁDIZ

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Cádiz los días 16 y 17 de noviembre de 2012, bajo el lema de “Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz”, consideramos que:

1. La Constitución de Cádiz de 1812 marca uno de los hitos históricos fundamentales del acervo constitucional iberoamericano, cuyos principios de libertad individual, democracia, soberanía popular, separación de poderes, legitimidad e igualdad jurídica nos permiten reconocernos como iberoamericanos.
2. La Constitución de 1812 contribuyó, en pleno proceso de independencia de las naciones iberoamericanas, a establecer un nuevo ordenamiento político que instituyó la noción de ciudadanía, determinó el sometimiento de los gobernantes a las leyes de la Nación y estableció formas de libre elección de las autoridades.
3. En la redacción de dicha Constitución participaron activamente, lado a lado, representantes *de ambos hemisferios*. Los contenidos y los ideales de la Constitución de 1812 contribuyeron posteriormente a definir y enriquecer los marcos constitucionales de los estados iberoamericanos y a consolidar sus procesos de formación.
4. Hoy, doscientos años después de la aprobación de la Constitución gaditana, es justo destacar los procesos de consolidación de la democracia y del estado social de derecho llevados adelante por los países iberoamericanos, que contribuyen a alcanzar los objetivos de bienestar general, de inclusión y cohesión sociales, de equidad y de solidaridad; y que abren nuevas y prometedoras perspectivas para potenciar los vínculos de la Comunidad Iberoamericana y disminuir las asimetrías existentes entre nuestros países.
5. Partiendo de esos principios y de los valores del acervo político, económico y social de la Conferencia Iberoamericana, es necesario mantener una presencia relevante en la agenda internacional, aprovechar eficazmente las oportunidades que ofrecen nuestros vínculos con otras áreas del mundo y participar en un proceso de crecimiento conjunto y desarrollo sostenible centrado en el bienestar, para satisfacer las necesidades concretas de nuestros pueblos, especialmente la erradicación del hambre y de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades, la disminución de la inseguridad, el aumento en la cobertura, la mejora de la calidad y el acceso equitativo a los servicios básicos y a la seguridad social, la creación de trabajo decente y de calidad, la igualdad de género y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.
6. Las amplias, variadas y ricas expresiones culturales de nuestra identidad común son el ámbito más profundo de vinculación e integración de la Comunidad Iberoamericana y constituyen un factor cada vez más dinámico e inclusivo de nuestros pueblos. En este sentido, nuestras lenguas y culturas comunes constituyen un gran acervo para el desarrollo y para el establecimiento de un mercado iberoamericano de la cultura.

Con el fin de impulsar la construcción de esta renovada relación, hemos decidido centrar nuestros esfuerzos en seis ejes fundamentales: a) el desarrollo económico al servicio de la ciudadanía; b) el desarrollo de las infraestructuras en ámbitos como el transporte, las telecomunicaciones, la energía y el uso y la gestión sostenible del agua; c) la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para incrementar la productividad y la competitividad así como para estimular los procesos de innovación; d) el fortalecimiento institucional; e) la educación y el impulso al espacio cultural iberoamericano y su potenciación como factores de inclusión social y de crecimiento económico; y f) el impulso a la creación de trabajo decente, que es también eje vertebrador y transversal de nuestras acciones en el ámbito económico.

Por ello:

- a) En el ámbito económico, en un contexto de crisis económica y financiera mundial en el que gran parte de los países iberoamericanos han logrado mantener un sostenido crecimiento que abre un nuevo ciclo de oportunidades de desarrollo, y tomando en cuenta las significativas limitaciones existentes actualmente en la política fiscal de algunos de ellos, acordamos llevar a cabo las siguientes acciones:
 1. Promover políticas de crecimiento incluyente, con equidad y basado en el trabajo decente, así como políticas de desarrollo sostenible y medioambientales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer aquellas de las futuras, respetando la soberanía de cada país en la incorporación de sus propios modelos de desarrollo.
 2. Impulsar el comercio mediante un acuerdo ambicioso, integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, en consonancia con sus mandatos centrados en el desarrollo, para potenciar el crecimiento económico con equidad y la mejora de la productividad.
 3. Impulsar políticas que favorezcan el comercio internacional, entre otras la negociación de acuerdos comerciales y de desarrollo, según sea el caso, orientados a evitar el proteccionismo y a reducir las medidas que distorsionan y obstaculizan el comercio, con objeto igualmente de potenciar nuestras economías, basadas en el crecimiento económico con equidad y en la mejora de la productividad con inclusión social.
 4. Potenciar los mercados regionales para promover la integración económica entre los países iberoamericanos, teniendo en cuenta la especificidad bi-regional, y para continuar desarrollando la complementariedad, la cooperación y la competitividad de nuestras economías.
 5. Reafirmar la responsabilidad de los estados de promover el desarrollo sostenible y el bienestar de sus poblaciones, así como el derecho soberano sobre sus recursos naturales, a través del uso sostenible y conservación de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente, con base en su respectiva legislación nacional, con pleno apego a los instrumentos del derecho internacional de los que cada estado forma parte y de acuerdo con el documento final de la Conferencia Rio+20. Cooperar asimismo, según las responsabilidades comunes pero diferenciadas, para conservar y proteger los recursos.
 6. Promover -en función de los recursos fiscales disponibles y de las necesidades de desarrollo económico, inclusión social y reducción de la pobreza- políticas contracíclicas que permitan mantener e incrementar los niveles de actividad económica y trabajo decente.

7. Continuar participando activamente en el debate sobre la necesidad de una reforma y fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional que promueva, entre otros aspectos, mayor estabilidad en los sistemas financieros, políticas de regulación, acceso a recursos financieros y crecimiento económico de nuestros países y de la economía internacional.
 8. Fortalecer reglas claras, estables y previsibles que ayuden a promover las inversiones productivas nacionales y extranjeras, de acuerdo con las leyes de cada país, y que permitan acceder a las tecnologías punta y promover la creación de trabajo decente y el desarrollo económico con equidad e inclusión social.
 9. Rechazar aquellas políticas cambiarias que puedan tener potenciales efectos negativos sobre el comercio internacional, así como administrar con mayor rigor el ingreso de flujos de capital para evitar la sobrevaluación de las monedas locales que determina condiciones de competencia desfavorable para la producción nacional.
 10. Diversificar la estructura productiva para disminuir la dependencia de los productos primarios de exportación y reducir la vulnerabilidad externa de nuestras economías.
 11. Potenciar el turismo sostenible, uno de los más importantes motores de la economía iberoamericana en términos de creación de empleo, riqueza, desarrollo e igualdad social, con respeto al medio natural y cultural así como a los valores de las comunidades.
 12. Fomentar la innovación y el incremento de la productividad agrícola, de manera consistente con los compromisos internacionales de cada país; mejorar la transparencia, evitar la especulación y la volatilidad excesivas de los precios en los mercados financieros internacionales de los alimentos y garantizar el derecho a la alimentación. Continuar, asimismo, con el proceso de reforma de la agricultura acordado en la Ronda de Uruguay y ratificado en los mandatos de las negociaciones de Doha.
 13. Fomentar la formulación y adopción de políticas y programas para aumentar la producción de bienes y servicios provenientes de la agricultura familiar de manera sostenible y, con ello, contribuir al bienestar de las familias rurales de Iberoamérica.
 14. Impulsar el comercio internacional de servicios, en particular en sectores que tengan efectos concretos en la creación de empleo de calidad y en el desarrollo económico y social de la región.
 15. Reconocer el gran impacto humanitario y las consecuencias económicas que producen los desastres naturales que afectan a los países iberoamericanos, dada su alta vulnerabilidad. Y en tal sentido, fortalecer y continuar desarrollando políticas públicas y estrategias para prevenir, responder y mitigar sus efectos, así como mecanismos de coordinación y cooperación entre los países para ayudar a la reconstrucción y asistir adecuadamente a las poblaciones afectadas a través, entre otros mecanismos, del voluntariado humanitario iberoamericano.
- b) En el ámbito de las infraestructuras, reconociendo que los países iberoamericanos han llevado adelante iniciativas en marcos bilaterales y subregionales para conformar una plataforma logística que sirva a la integración física de sus territorios, comprendiendo que la interconectividad territorial no sólo agiliza el intercambio y el flujo del comercio y el turismo entre los países sino que beneficia además a las comunidades más aisladas, integrándolas a las redes de servicios básicos, la educación y la salud; y conscientes de la necesidad de profundizar, donde sea necesario, en el desarrollo de infraestructuras y servicios y responder al desafío del creciente intercambio y el aumento de flujos transfronterizos, salvaguardando la seguridad y soberanía de cada país, nos comprometemos a:

1. Impulsar políticas nacionales y de integración regional que permitan avanzar a ritmos más acelerados en las iniciativas emprendidas en los diversos marcos de integración existentes para lograr, en el menor plazo posible, el desarrollo de una plataforma logística para la plena conectividad entre los países iberoamericanos, un más fluido intercambio entre los países, crecimiento económico, igualdad, inclusión, cohesión y participación social y mejora en la calidad de vida de sus pueblos.
 2. Considerar el desarrollo de las infraestructuras de transporte, energías tradicionales y renovables, telecomunicaciones y uso, protección y gestión del agua como una prioridad vital para satisfacer las necesidades humanas, tanto para realizar inversiones en obras nuevas como para llevar a cabo la modernización y el mantenimiento de las existentes.
 3. Solicitar a las instituciones multilaterales y bilaterales de crédito que operan en América Latina que garanticen recursos a las economías menores y vulnerables de la región, además de desarrollar instrumentos que faciliten la financiación de proyectos, estudios, diseño, ejecución, operación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte, incluyendo las que se realicen a través de asociaciones público-privadas, así como medidas para mitigar los riesgos asociados a ellas.
 4. Facilitar, mediante los canales adecuados, el diálogo institucional sobre aspectos regulatorios, de planificación, de respeto y uso sostenible medioambiental u otros elementos que contribuyan a acelerar el desarrollo de infraestructuras de transporte, energía, telecomunicaciones y uso del agua.
- c) Reconociendo la relevancia que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), tienen en el desarrollo, la sostenibilidad y la recuperación de empleo, así como el papel determinante que pueden ejercer los sectores público, mixto y privado para potenciar nuestras economías, acordamos:
1. Promover la creación y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), por su contribución al crecimiento económico y al desarrollo social de los países iberoamericanos, así como por su especial incidencia en la generación de empleo y en el fortalecimiento del tejido productivo.
 2. Mejorar el acceso al crédito y a los servicios financieros de las MIPYMES, incluso a través de alianzas público-privadas, con el fin de incrementar su productividad y su competitividad, así como su internacionalización y su acceso a la innovación tecnológica.
 3. Apoyar y facilitar la creación de nuevas empresas, públicas, mixtas o privadas, a través de programas concretos de emprendimiento juvenil, del establecimiento de condiciones favorables a la consecución del primer empleo, del fortalecimiento de la orientación vocacional y de la creación de empleo de calidad.
 4. Fortalecer las alianzas estratégicas para la complementariedad productiva, tecnológica y comercial entre las MIPYMES del espacio iberoamericano y extender la formalización empresarial, el financiamiento y la certificación de normas de calidad en las MIPYMES.
 5. Promover el intercambio de buenas prácticas en todas las áreas de política pública para las MIPYMES, con desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación que favorezcan la reducción de obstáculos administrativos y la apertura e igualdad de acceso a mercados de las MIPYMES a nivel iberoamericano.
 6. Adoptar estrategias para la formación de MIPYMES que faciliten a las mujeres, así como a los jóvenes, a las poblaciones indígenas, a los afrodescendientes y a las personas con discapacidad el acceso al crédito, la formación profesional, el uso de

nuevas tecnologías, con el fin de propiciar las condiciones que favorezcan la creación de empleo y nuevos emprendimientos.

d) En el ámbito del fortalecimiento institucional, imprescindible para acompañar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico y para generar mayor igualdad, inclusión y cohesión sociales, y con fundamento en los acuerdos alcanzados en la XXI Cumbre Iberoamericana de Asunción, convenimos en:

1. Impulsar políticas que fortalezcan nuestras instituciones mediante el incremento de la confianza, la eficiencia administrativa, el desarrollo del gobierno electrónico, la calidad en la prestación de servicios, la transparencia, la rendición de cuentas, la coordinación interadministrativa y la prevención y la lucha contra la corrupción, según lo establecido en el Código Iberoamericano de Buen Gobierno.
2. Compartir los avances legales e institucionales logrados en materia de fortalecimiento institucional por cada uno de nuestros países, de manera que sea posible intercambiar buenas prácticas y valorar las experiencias tendentes a garantizar el respeto de la Ley y del Estado de Derecho.
3. Adoptar políticas de transparencia que incrementen la información que los estados deben hacer pública, reconocer derechos de acceso a la información estatal y promover un acercamiento de las instituciones públicas al ciudadano así como una mayor confianza en la gestión del Estado. Continuarán ofreciendo, por parte de aquellos países iberoamericanos que más han avanzado en esta materia, apoyo a quienes lo soliciten para iniciar trabajos en este ámbito.
4. Fomentar el intercambio de buenas prácticas y la cooperación en la simplificación de trámites en la mejora regulatoria y en los procesos de gobierno electrónico entre los países iberoamericanos.
5. Reconocer que la violencia provocada por la delincuencia organizada transnacional, en particular por el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos y el lavado de dinero, representa una grave amenaza para el bienestar y la seguridad de los ciudadanos, así como para el crecimiento, el desarrollo económico y, en algunos contextos, la estabilidad democrática y el Estado de Derecho.

Impulsar, por ello, la articulación y una mayor coordinación de los esfuerzos operativos y de cooperación encaminados a promover el fortalecimiento institucional relacionado con la prevención, investigación y persecución criminal contra la delincuencia organizada transnacional en consonancia con los tratados internacionales vigentes en la materia y con irrestricta garantía de los derechos humanos.

Considerar, asimismo, la aplicación de mejores prácticas y explorar nuevas formas y enfoques, en el marco de los mecanismos internacionales existentes, para luchar contra estos flagelos.

6. Analizar las consecuencias políticas, económicas y sociales de las medidas que se han adoptado o están siendo discutidas en algunos países para legalizar el consumo de ciertas drogas, lo cual supone un cambio significativo con respecto a las convenciones internacionales vigentes.
7. Respaldar, asimismo, la celebración de una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, a más tardar en 2015, con el objetivo de evaluar los logros y las limitaciones de las políticas actuales para enfrentar dicho problema, en particular la violencia que generan la producción, el tráfico y el consumo de drogas en todo el mundo, así como para identificar las acciones que permitan incrementar la eficacia de esas estrategias e instrumentos con

que la comunidad internacional se enfrenta al desafío que supone el problema mundial de las drogas y sus consecuencias.

8. Reafirmar el compromiso común de avanzar en el fortalecimiento de las políticas y programas nacionales orientados a universalizar el acceso a la atención integral de calidad a la primera infancia en educación, salud, nutrición y bienestar general, involucrando a todos los sectores y actores sociales de cada nación.
- e) Subrayando la importancia de la cultura y de la educación como factores de inclusión y cohesión social y de desarrollo sostenible, convenimos:
1. Impulsar el Espacio Cultural Iberoamericano, afirmando el valor singular de la cultura que compartimos y de su diversidad, velando por los derechos culturales y facilitando la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.
 2. Impulsar la producción cultural y las industrias culturales de la región y aumentar el intercambio de bienes y servicios culturales, potenciando su valor, basado en la creatividad, el conocimiento y la innovación, favoreciendo el acceso a la cultura como factor de desarrollo y de inclusión social y estimulando las iniciativas tanto de carácter público como privado en el ámbito cultural.
 3. Proteger el acervo cultural de nuestros países, adoptando las medidas jurídicas, administrativas y prácticas necesarias para prevenir el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales. Implementar, asimismo, campañas de difusión y estrategias de cooperación bilateral y multilateral que preserven y salvaguarden el patrimonio cultural, material e inmaterial para las futuras generaciones y que permitan beneficiarse de él en armonía con la globalización del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
 4. Redoblar los esfuerzos orientados a cumplir con los objetivos establecidos en el "Programa Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", adoptado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata de 2010.
 5. Profundizar el desarrollo de políticas educativas de carácter intersectorial con equidad e inclusión que permitan disminuir las desigualdades en materia de acceso y calidad de la educación en todos sus niveles.
 6. Seguir promoviendo el acceso universal de los alumnos y docentes a las tecnologías de la información y comunicación (TICs) que garantice una educación de calidad y una integración plena en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En este ámbito, impulsar un mayor acercamiento entre las instituciones responsables de generar conocimiento y fomentar la cooperación entre los países iberoamericanos.
 7. Fomentar el intercambio educativo, en particular a nivel superior y tecnológico; promover la participación y actualización de una oferta académica de calidad en el sistema educativo, especialmente en las universidades y otros centros de educación superior; y en este marco, estimular esquemas de cooperación y entendimiento que posibiliten el efectivo reconocimiento recíproco de grados y títulos.
 8. Estimular una mayor participación de las empresas en la formación técnico-profesional mediante contratos de formación y aprendizaje y programas de capacitación, para lograr una mayor preparación de los jóvenes, promover su espíritu emprendedor, su acceso e integración productiva en el mercado de trabajo y el uso de las nuevas tecnologías.
- f) Dado que uno de los principales desafíos de nuestros Gobiernos es la creación de empleo sostenible y de calidad, acordamos:

1. Fortalecer los servicios públicos de empleo a fin de reforzar el mercado laboral y generar empleo productivo de calidad, con un salario digno y una protección social adecuada.
2. Promover y asegurar el pleno respeto de los principios y el ejercicio de los derechos en el trabajo contenidos en los convenios fundamentales de la OIT, mediante el fortalecimiento, entre otros, de los servicios de inspección, conciliación e información laboral de los Ministerios o Secretarías de Trabajo/Empleo.
3. Alentar al sector privado para que, en forma coordinada con las políticas nacionales, siga contribuyendo a crear empleo de calidad.
4. Fortalecer el diálogo social para promover la creación y el mantenimiento de empleos productivos de calidad, especialmente para las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, así como personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
5. Continuar impulsando la capacitación y la formación para favorecer y promover el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes y de los grupos vulnerables y, al mismo tiempo, fomentar la formación profesional en el lugar de trabajo y los programas de aprendizaje y pasantías para mejorar las competencias y habilidades continuas del personal de las empresas, en consonancia con las demandas del mercado laboral y, en ese sentido, facilitar la oferta modular y a distancia para conciliar el trabajo y la vida personal.
6. Redoblar los esfuerzos para la inserción progresiva de los sectores informales en los sistemas de protección laboral, de seguridad social y de tributación para que puedan crecer e insertarse laboralmente.

—o—

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos:

1. Suscribimos los acuerdos alcanzados en la XIV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), la I Reunión de Ministros Iberoamericanos de Fomento, la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social, la XXII Conferencia Iberoamericana de Educación, la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura, la Reunión de Alto Nivel de Asuntos Económicos, la I Reunión Iberoamericana de Ministros de Interior y de Seguridad Pública y la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Industria y Responsables de la Pequeña y Mediana Empresa, incluidos en sus correspondientes Declaraciones; y adoptamos la Carta Iberoamericana de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública y la Carta Iberoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, provenientes de dos de esas reuniones.
2. Tomamos nota con interés de las Declaraciones y conclusiones emanadas de los Foros, Seminarios y Encuentros preparatorios celebrados en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana.
3. Recibimos las Declaraciones y conclusiones provenientes de otras reuniones iberoamericanas sostenidas al margen de la Conferencia, que son una muestra de la vitalidad y diversidad de la Comunidad Iberoamericana.

Los documentos recogidos en los párrafos 1, 2 y 3 han sido incluidos en la publicación especial "Declaraciones, Conclusiones y Cartas de la XXII Conferencia Iberoamericana y de Otras Reuniones Iberoamericanas 2012".

4. Registramos con satisfacción el ingreso en la Conferencia Iberoamericana de la República de Haití como Observador Asociado.

5. Expresamos nuestro mayor agradecimiento a SM el Rey y al Gobierno del Reino de España, al pueblo español y a la ciudad de Cádiz por el recibimiento brindado con ocasión de esta Cumbre.
6. Destacamos los esfuerzos llevados a cabo tanto por la Secretaría Pro Tempore como por la SEGIB en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Iberoamericana 2012 y en la organización de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
7. Reiteramos nuestro agradecimiento al gobierno de Panamá por su ofrecimiento de realizar la XXIII Cumbre Iberoamericana en Ciudad de Panamá.
8. Y suscribimos la presente Declaración de Cádiz, y el Programa de Acción que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Cádiz, España, el 17 de noviembre de 2012.

RELACIÓN DE AUTORES

MAYRA AROSEMENA. Viceministra de Relaciones Exteriores de Panamá. Tiene un Posgrado en Economía del Korean Development Institute. Ha ocupado numerosos cargos públicos, entre ellos: Representante adjunta de la Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas en Nueva York (1985), Subdirectora de Relaciones Internacionales y Asistente del Director para Asuntos del Canal (1997), Jefa del Gabinete del Viceministro de Comercio Exterior en el Ministerio de Comercio e Industrias, etc.; aparte de ocupar altos puestos gerenciales en la empresa privada.

ISABEL ÁLVAREZ. Coordinadora Regional de Cooperación Internacional de la Secretaría General de FLACSO. Historiadora por la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como investigadora de la Secretaría General de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, del 2011 a 2013. Forma parte del equipo de coordinación de los Proyectos con CAF acerca de la “Construcción de una Agenda CELAC” y las “Nuevas Dimensiones sociales e internacionales de América Latina y el Caribe”.

ADRIÁN BONILLA. Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, profesor titular de FLACSO-Ecuador. Fue director de FLACSO-Ecuador entre 2004 y 2012. Es Doctor en Estudios Internacionales de la Universidad de Miami y desde hace veinte años se dedica a las Relaciones Internacionales y a las Ciencias Políticas. Se especializó en temas de Política Comparada en la Región Andina y dinámicas de construcción de seguridad en América Latina. Publicó siete libros como autor y editor. Tiene artículos en Europa, Estados Unidos, Asia y América Latina. Sus contribuciones lo llevaron a dictar cátedra en el sistema de FLACSO internacional, además de Brasil, Bolivia y República Dominicana. También ocupó un sin número de puestos relevantes en el ámbito académico y como consultor.

GERARDO CAETANO. Historiador y politólogo. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de la Plata. Fue Director del Centro para la Formación en Integración Regional (CEFIR), representante alterno por la subregión Argentina-Uruguay en el consejo directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (2009-2012) e

integrante a título individual del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2008-2012). Es integrante del Comité de Selección del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Uruguay; siendo calificado como máximo investigador en su Nivel III. Ha escrito más de 150 publicaciones, muchas de ellas sobre la historia y la política de Uruguay.

PABLO GÓMEZ DE OLEA. Ocupa la jefatura de la Dirección General para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Se ha desempeñado como diplomático desde el año 1992, representando a su país en Mozambique, Paraguay, Colombia y en la sede las Naciones Unidas en Ginebra.

SUSSANE GRATIUS. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Hamburgo y por la Universidad Complutense de Madrid. Es investigadora senior de FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior) desde el año 2005 y profesora asociada de relaciones internacionales en la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido designada como Senior Fellowship para Estudios Iberoamericanos por FRIDE y la Stiftung Wissenschaft und Politik (SWP) en Berlín (2013 y 2015). Además. Ha trabajado como investigadora en el Instituto Alemán de Relaciones Internacionales y Seguridad (SWP) y el Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo. Fungió como coordinadora en el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas de Madrid hasta el año 1999. Sus investigaciones se han centrado en las relaciones entre UE y América Latina, Cuba, Venezuela, Brasil y las potencias emergentes.

ENRIQUE V. IGLESIAS. Economista uruguayo. Actualmente Secretario General Iberoamericano. Fue Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas. En su país ha sido Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Banco Central. Fue el Secretario General de la Conferencia Mundial de Energía en 1981 y recientemente formó parte de la Comisión de Alto Nivel nombrada por el Secretario General de la ONU para formular recomendaciones sobre la reforma de la organización y sobre la paz, el desarrollo y la seguridad nacional. También ha sido miembro de la Comisión de Alto Nivel nombrada por el Secretario General de

la ONU, Kofi Annan, para impulsar el Programa Alianza de Civilizaciones, propuesto conjuntamente por los jefes de Gobierno de España y Turquía.

ALEJANDRA LIRIANO. Viceministra para Política Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de la República Dominicana. Es doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en temas de seguridad y geopolítica. Aparte de su larga trayectoria diplomática, cuenta con más de 25 años de experiencia docente y en la coordinación de actividades académicas.

CARLOS MALAMUD. Catedrático de Historia de América de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de Madrid. Investigador principal para América Latina del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Ha sido trabajado como investigador visitante en Saint Antony's College de la Universidad de Oxford, la Universidad de los Andes y en la Universidad Di Tella de Buenos Aires. Ha sido director del programa de América Latina del Instituto Universitario Ortega y Gasset (1986 y 2002). Además, ha sido profesor de la Universidad Complutense de Madrid y del CEU San Pablo.

PAZ MILET. Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile y doctora en Ciencia Política por la Universidad de Leiden (Holanda). Profesora en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Se especializa en temas sobre América Latina y política exterior de Chile. Autora de varios libros sobre temas de política exterior; entre ellos: *Nuestro Vecinos*, Santiago, RIL editores, 2007 y *Más voces para la democracia: los desafíos de la sociedad civil*, Santiago, Chile: Más Voces, 2004. Así mismo, ha escrito artículos académicos sobre la política exterior de Chile, integración regional y política regional.

GERARDO NOTO. Máster en Relaciones Internacionales por la Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts-Harcard University (Boston, USA). Fue coordinador a.i del Área de Gobernabilidad Democrática de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD, así como Especialista de Programa, supervisando el Programa

Regional de Gobernabilidad Democrática y responsable de proyectos de diálogo social, Pueblos Indígenas y Poblaciones Afrodescendientes en América Latina y cooperación Sur-Sur con los países árabes. Ha sido también parte del equipo coordinador del Proyecto Regional de Análisis Político y Escenarios Prospectivos para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática PAPEP (2005-2008), del Informe PNUD sobre Democracia en América Latina (2004), Oficial de Coordinación en Argentina (2003) y miembro del equipo de apoyo del PNUD al Diálogo Argentino (2002); así mismo, ocupó diversos cargos en el sector público argentino.

FRANCISCO ROJAS ARAVENA. Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de Utrecht, Holanda. Máster en Ciencias Políticas, FLACSO. Especialista en Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Internacional. Fue Secretario General de FLACSO (2004-2012) y Director de FLACSO-Chile (1996-2004). Temprano, en su carrera fue profesor en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Fue profesor de la Universidad de Stanford en su campus de Santiago, Chile. También fue profesor invitado del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Chile. Como profesor Fullbright se desempeñó en el Latin American and Caribbean Center (LACC) en la Florida International University, Miami, Estados Unidos. Es miembro de la Junta Directiva de *Foreign Affairs* en español, México, y del Consejo Asesor de la Revista *Pensamiento Iberoamericano*, España. Ha efectuado trabajos de asesoría de la región. Autor y editor de más de medio centenar de libros. Sus artículos han sido publicados en revistas profesionales, científicas y académicas en diferentes países del mundo.

ALFREDO SERRANO. Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido investigador y profesor en la Universidad Pablo Olavide y de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha publicado numerosos artículos sobre pobreza y políticas públicas. Actualmente es el Responsable del Área de Cooperación Técnica en América Latina del Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS).

El presente libro forma parte de los trabajos realizados en el marco del Proyecto para la Promoción y Seguimiento de las Cumbres Iberoamericanas que desarrolló la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Esta obra recoge los resultados del Seminario “De Cádiz a Panamá: La renovación en el espacio Iberoamericano” que desarrollaron en conjunto FLACSO y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) con el respaldo de la AECID. El Seminario constituyó un espacio de intercambio de ideas entre académicos(as), funcionarios(as) y tomadores de decisión que, reunidos el día 23 de julio del 2013 en Casa de América (Madrid), intercambiaron impresiones sobre el estado actual de Iberoamérica, el desarrollo de los regionalismos, el estado de las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, la cooperación regional, así como los principales y posibles desafíos que enfrentará el espacio iberoamericano en el futuro.

